RESOLUCION Nº 2702 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "3C CONSTRUCTORA" CON RUC Nº 1408703-0 DEL SEÑOR CARLOS VIDAL ESPINOLA MENDOZA PARA LA REFACCION DEL TECHO PARA LA ESC.BAS.Nº944 PAPA JUAN XXIII CON FONDOS FONACIDE EN LA CIUDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO.----------

San Juan Nepomuceno, 23 de Julio de 2014.-

VISTO : El Llamado de Refacción del Techo para la Esc. Basic. Nº 944 Papa Juan XXIII con fondos FONACIDE en la ciudad de san Juan Nepomuceno realizado por la Municipalidad de San Juan Nepomuceno, bajo el tipo de Contratación Directa Nº 07/2014. El acta de apertura de ofertas, correspondiente al Acto Público de ofertas realizado en el local de la Municipalidad, a las 07:30hs.------- Planilla de Comparación de Precios y el Dictamen del Comité de Evaluación de fecha 22/07/2014.----------

CONSIDERANDO : Que, la ciudad de San Juan Nepomuceno, requiere de la Refacción del Techo para la Esc. Basic. Nº 944 Papa Juan XXIII con fondos FONACIDE en la ciudad de san Juan Nepomuceno ----------

Que, el llamado para la Refacción del Techo para la Esc. Basic. Nº 944 Papa Juan XXIII con fondos FONACIDE en la ciudad de san Juan Nepomuceno, se encuentra previsto en el Plan Anual de Contrataciones, Ejercicio Fiscal 2014.----------

Que, se cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, en el **Rubro 520 CONSTRUCCIONES** del Presupuesto General de Gastos de la Municipalidad de San Juan Nepomuceno, Año 2014.---

Que, el Comité de Evaluación ha presentado Dictamen favorable con respecto a la oferta presentada por la Empresa **"3C CONSTRUCTORA"**, que se ajusta a las condiciones legales, económicas y técnicas, además de presentar la oferta más baja tiene calificación necesaria para ejecutar el trabajo.----------

Por tanto, el Intendente Municipal, en uso de sus atribuciones;

R E S U E L V E:

ART.1º.ADJUDICAR a la Empresa **3C CONSTRUCTORA,** con **RUC Nº1408703-0 DEL Sr. CARLOS VIDAL ESPINOLA MENDOZA** por un monto de ***GS.* 130.236.120** ***(GUARANIES CIENTO TREINTA MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTE),*** para la Refacción del Techo para la Esc. Basic. Nº 944 Papa Juan XXIII con fondos FONACIDE en la ciudad de san Juan Nepomuceno ----------

ART. 2. º Anotar, Registrar, Notificar, y cumplido archivar.----------

Dco. Carlos Reinaldo Paredes
Secretario General
Municipalidad de San Juan Nepomuceno

Amurtano Reyes Rodríguez
Intendente Municipal
San Juan Nepomuceno